



MAESTRÍA EN CIENCIAS VETERINARIAS

**MENCIÓN EN SALUD ANIMAL, SANIDAD AVÍCOLA, SANIDAD ACUÍCOLA,
MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL**

PRESENTACIÓN

La experiencia y madurez de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina Veterinaria para abrir y desarrollar un programa de Postgrado, se fundamenta en 22 años de implementación y desarrollo de los programas de Maestría en Salud Animal y en Producción y Reproducción Animal; también en el desarrollo de tres programas de segunda especialidad profesional, a partir del 2002, así como de dos programas de Residentado a partir del 2004.

Encarar estos desafíos requerirá de profesionales con una razonable y comprehensiva Maestría, pero también con entrenamiento y experiencia en los métodos de la investigación independiente, con la finalidad de generar y diseminar nuevos conocimientos acerca de la biología y manejo de los animales domésticos y aplicarlo para beneficio de la sociedad, a través del uso eficiente, humano y ambientalmente responsable del recurso animal.

Para contribuir a afrontar este reto, la Unidad de Postgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria, viene ofreciendo un Programa de estudios conducente a la obtención de Maestría en Ciencias Veterinarias con menciones en Salud Animal, Sanidad Avícola, Sanidad Acuícola y Medicina y Cirugía Animal. El Programa constituye una oportunidad para profesionales y egresados en Medicina Veterinaria para ampliar su horizonte intelectual, desarrollar sus habilidades científicas y creativas y contribuir a su desarrollo personal.

CERTIFICACIÓN

El programa conduce a la obtención del Grado Académico de Magíster en Ciencias Veterinarias con mención en Salud Animal, Sanidad Avícola, Sanidad Acuícola o Medicina y Cirugía Animal.

PERFIL DEL GRADUANDO MAESTRÍA EN CIENCIAS VETERINARIAS

Los graduandos de este programa de Maestría en Ciencias Veterinarias con mención en Medicina y Cirugía Animal estarán capacitados para:

- Diseñar, ejecutar y evaluar planes y programas de investigación científica en salud animal.
- Ejercer la docencia universitaria en dicha área del conocimiento.
- Dirigir empresas especializadas en Salud Animal.

REQUISITOS PARA OPTAR EL GRADO

Para obtener el grado de Maestro en la Maestría en Ciencias Veterinarias con mención en Medicina y Cirugía Animal se requiere:

- Poseer el grado académico de Bachiller Universitario.
- Haber concluido satisfactoriamente el Plan de Estudios.
- Sustentar y aprobar la tesis de Maestría.
- Acreditar el conocimiento de un idioma extranjero, además del castellano.
- Acreditar por lo menos un artículo científico publicado o aceptado para su publicación en una revista científica nacional o internacional. El contenido de este artículo deberá necesariamente constituir parte de la tesis.
- Otras que señale la UPG.

REQUISITOS DE ADMISIÓN MAESTRÍA EN CIENCIAS VETERINARIAS

- Dos copias del Grado Académico de Bachiller legalizado por la Universidad de procedencia.
- Una copia de certificado de estudios legalizado por la Universidad de procedencia.
- Una copia legalizada del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Acreditar el conocimiento de un idioma extranjero.
- Curriculum vitae documentado.
- Dos cartas de presentación o recomendación por docentes e investigadores de la Universidad de procedencia.

- 04 fotografías recientes t/pasaporte a color.
- Recibo de agua, luz o teléfono donde figure su domicilio fiscal.
- Recibo de pago original por derecho de Admisión.

DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

El Proceso General de Admisión comprende:

- La evaluación de la Hoja de Vida.
- Entrevista personal, examen de conocimientos o sustentación de un proyecto de investigación según lo determine la UPG.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS VETERINARIAS

El plan tiene una duración mínima de dos años o cuatro semestres académicos con un contenido mínimo de 50 créditos. La distribución de los créditos es del 50% para las asignaturas de la especialidad y 50% para la investigación, el Plan de Estudios comprende Cursos Obligatorios, Cursos Electivos destinados a especializar al estudiante en un área de formación académica.

Los Cursos Obligatorios tienen como objeto entregar una formación común básica a los estudiantes del programa. Los Cursos Electivos dan la formación académica, según la orientación del área y/o las actividades de investigación del proyecto de cada estudiante.

El plan también contempla la realización de unidades de investigación que se ejecutarán usando las modalidades de pasantías en los Laboratorios y/o clínica de Patología Aviar para el desarrollo de tópicos específicos que ayudarán a la formación del maestrista en sus objetivos de investigación.

PLAN DE ESTUDIOS – MENCIÓN SALUD ANIMAL

[Ver](#)

PLAN DE ESTUDIOS – MENCIÓN SANIDAD AVÍCOLA

[Ver](#)

PLAN DE ESTUDIOS – MENCIÓN SANIDAD ACUÍCOLA

[Ver](#)

PLAN DE ESTUDIOS – MENCIÓN MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL

[Ver](#)